

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL
SGI - POLICÍA NACIONAL



Estructuración de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y su armonización con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional.

CARLOS ANDRÉS VALENCIA HERNÁNDEZ

JOHN HAROLD ORJUELA HERNÁNDEZ

SINDY JOHANNA HINCAPIE ARRIETA

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el

Trabajo

Abril de 2020

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL
SGI - POLICÍA NACIONAL

Estructuración de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el
Trabajo para su armonización con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional

CARLOS ANDRÉS VALENCIA HERNÁNDEZ
JOHN HAROLD ORJUELA HERNÁNDEZ
SINDY JOHANNA HINCAPIE ARRIETA

Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista en
Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Asesor

WILDER ALFONSO HERNÁNDEZ DUARTE
Fisioterapeuta, Magister en Salud y Seguridad en el Trabajo, énfasis investigativo

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Rectoría Virtual y a Distancia
Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal
Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el
Trabajo
Abril de 2020

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Dedicatoria

Dedicada principalmente a Dios y nuestra gran Institución Policía Nacional, así como a cada una de las personas que la integran, las cuales fueron nuestra inspiración y propósito para llevar a cabo un proyecto que busca la mejora continua a través de herramientas y lineamientos que sirven como base fundamental para prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo, las cuales aportan de manera significativa al mejoramiento en la buena prestación del servicio de Policía.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Agradecimientos

A nuestras familias por su apoyo incondicional, por inculcarnos la importancia del esfuerzo y perseverancia para alcanzar los objetivos propuestos.

Gracias a nuestro profesor Wilder Alfonso Hernández Duarte, por su enseñanza aportada a través del conocimiento, la dedicación y el compromiso para lograr este proyecto.

Dedicado a Dios y a mi padre que desde el cielo me acompañan y guían mis pasos. A mi gran amor; mi Madre, por ser mi gran ejemplo a seguir, mi luz, apoyo, guía y compañera en el trasegar de nuestras vidas, por inculcarme siempre que con amor, dedicación, humildad y sacrificio es posible lograr el éxito; a mis hermanos, sobrinos y compañero de vida por ser mi inspiración de lucha y deseo constante de superación profesional y personal.

Sindy Johanna Hincapié Arrieta

Dedico este proyecto a mi esposa e hija por su abnegada comprensión de mi trabajo, por su apoyo emocional y espiritual, por su gran amor incondicional sin reprochar las ausencias prolongadas, por ser mi fortaleza ante las afugias y devenires en el trasegar de la vida diaria, doy gracias a Dios por tenerlas.

Carlos Andrés Valencia Hernández

Dedicado a en primera medida a Dios, que en su infinita sabiduría me permitió terminar este proyecto académico, igualmente a mi madre, mi padre que me enseñó que con disciplina y constancia todo es posible y ahora desde el cielo observa vigilante al hombre que formo para la vida, mi hermana, hijo y sobrinos que tuvieron la paciencia, amor y el entendimiento de apoyarme y brindarme todo su respaldo para llevar a buen término este proyecto de vida.

John Harold Orjuela Hernández

CONTENIDO

Resumen ejecutivo	8
Introducción.....	9
1. Problema	11
1.1. Descripción del problema	11
1.2. Pregunta de investigación	15
2. Objetivos	15
2.1. Objetivo general	15
2.2. Objetivos específicos	16
3. Justificación	16
4. Marco de referencia	19
4.1. Marco teórico	19
4.2. Marco investigativo	22
5. Marco legal.....	27
5.1. Normas Técnicas	31
6. Metodología.....	32
6.1. Enfoque y alcance de la investigación.....	32
6.2. Población y muestra	32
6.3. Instrumentos.....	32
6.4. Procedimientos.....	34

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

6.5. Análisis de información.....	35
6.6. Consideraciones éticas.....	36
7. Cronograma.....	38
8. Presupuesto.....	39
9. Resultados y discusión.....	39
10. Conclusiones.....	54
11. Recomendaciones.....	57
12. Referencias Bibliografía.....	58
ANEXOS.....	60

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Modelo de matriz para correlación de requisitos.....	27
---	----

Lista de Tablas

<i>Tabla 1. Cronograma.....</i>	38
<i>Tabla 2. Presupuesto.....</i>	39
<i>Tabla 3. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Ítems del HACER.....</i>	41

Lista de Gráficas

Gráfica 1. Distribución porcentual de los documentos para implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del ciclo PHVA.....	40
Gráfica 2. Porcentaje de conocimiento de los entrevistados frente a los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.....	43
Gráfica 3. Porcentaje de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que conocen los entrevistados según el ciclo PHVA.....	46

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Gráfica 4. Distribución porcentual de las acciones a realizar para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del PLANEAR en el ciclo PHVA.....	48
Gráfica 5. Distribución porcentual de las acciones a realizar para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del HACER en el ciclo PHVA	50
Gráfica 6. Distribución porcentual de las acciones a realizar para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del VERIFICAR en el ciclo PHVA	51
Gráfica 7. Distribución porcentual de las acciones a realizar para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del VERIFICAR en el ciclo PHVA	52

Lista de Anexos

Anexo 1. Matriz 1. Armonización del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional con Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	60
Anexo 2. Matriz 2. Documentos internos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	60
Anexo 3. Entrevista armonización del SGSST con el SGI	61
Anexo 4. Consentimiento informado.....	64
Anexo 5. Listado de documentos por cada etapa del ciclo PHVA.....	65

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Resumen ejecutivo

Esta investigación aborda con un enfoque cuantitativo el tema de la integración, articulación y fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional (SG-SST), para lo cual hace una revisión analítica del Manual del Sistema de Gestión Integral Resolución 03392 del 30 de julio del 2015 el cual establece la correspondencia de los diferentes sistema de gestión institucional (Sistema Gestión de la Seguridad Información, Sistema de Gestión de la Calidad y Sistema de Gestión Ambiental), con un alcance descriptivo, identifica que en 90 tipos documentales se podrían fusionar con los demás sistemas implementados.

En total, hace un aporte a la revisión del estado actual de la implementación del SG-SST de la Policía Nacional, de acuerdo con los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo, generando documentos nuevos y las actualizaciones requeridas en términos técnicos y metodológicos para cumplir los objetivos institucionales enmarcados en el Sistema de Gestión Integral (SGI). La investigación plantea una estrategia de intervención en la que propone una batería de posibles acciones que pueden ser incluidas en el Sistema de Gestión Integral de la Institución y los planes de acción de las diferentes unidades policiales, con el fin de visibilizar el aporte que hace la Dirección de Talento Humano a través de su área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Introducción

Esta investigación parte de estudiar el documento Manual del Sistema de Gestión Integral de la Policía nacional Resolución 03392 del 30 de julio del 2015, con el objetivo de presentar una propuesta de la integración y articulación con el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitiendo a la institución reducir la burocracia administrativa, la duplicidad documental y la apropiación de los lineamientos en autocuidado, buscando la eficacia de la gestión administrativa e impactando el servicio de policía al ciudadano.

En consecuencia, para responder a la pregunta de investigación: ¿Se puede integrar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión Integral?, se hizo necesario identificar los diferentes documentos que pueden ser fusionados, eliminados o armonizado con los ya implementados en los otros sistemas de gestión, y generar así una visión clara del aporte transversal del SST a los diferentes procesos y procedimientos institucionales y de exigencia normativa.

Como herramienta para recolección de información se trabajará la entrevista semiestructurada que se aplicará de manera no probabilística a los uniformados delegados de la oficina de Planeación, en un trabajo previo de revisión documental analítica. El análisis de la información recopilada se hizo basados en y con enfoque correlacional.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Esta investigación contribuye coherentemente con el planteamiento que se aborda en el proceso establecido por la Dirección General en sus tres pilares sobre los cuales apalancará la priorización de acciones estratégicas necesarias para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Estos pilares tienen como propósito brindar una oferta de servicio centrada en el ciudadano, a partir del desarrollo organizacional y del capital humano.

Los pilares son la representación de las grandes acciones estratégicas. Son hechos diferenciales y necesarios en el devenir institucional, que se alinean a las exigencias sociales y gubernamentales de país y están en concordancia con la Política Gubernamental y el Direccionamiento Estratégico Institucional.

Los pilares de la Dirección se orientan a consolidar **UNA POLICÍA PARA LA GENTE, QUE SE TRANSFORMA PARA SERVIR MEJOR Y QUE PIENSA EN SUS POLICÍAS:**

En el marco del desarrollo del pilar No 3 - una policía que piensa en sus policías: centrado en el Policía y su desarrollo humano integral. La acción principal está representada en la revisión para los programas de reducción de la accidentalidad y de la enfermedad laboral, debe trabajar igualmente en una propuesta práctica que contribuya al fortalecimiento de la cultura institucional.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

1. Problema

1.1. Descripción del problema

Según Bernal (2007) la administración de la calidad en los países de Latinoamérica tiene sus inicios en la década de 1980 y 1990 sobre la base de los trabajos de Edwards Deming y Joseph M. Juran, Isikawa y Crosby. Este trabajo inicial fue conocido como Total Quality Management (TQM). La administración de la calidad es una filosofía administrativa de mejoramiento continuo y de respuesta a las necesidades de los clientes y a sus expectativas respecto de las organizaciones. (Robbins, Stephen, Counlter, & Mary, 2005).

La gestión pública del Estado Colombiano se caracteriza por una evolución constante en la mejora continua donde se resalta la aplicación de los principios de economía, eficiencia y eficacia en las entidades estatales, siendo indispensable garantizar la prestación de un servicio brindado al ciudadano bajo un enfoque de calidad, efectividad y respeto que permita a todas las entidades gubernamentales estar a la vanguardia de las tendencias internacionales en prestación de servicios de calidad. (Función Pública , 2018)

En cumplimiento de la premisa anterior, el Estado por intermedio de su Rama Legislativa y el primer mandatario de la nación, decide legislar sobre la necesidad de implementar un sistema de gestión de calidad en todas las entidades del poder público,

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

buscando avalar una satisfacción social colectiva en el entendido de transparencia, eficacia, y economía administrativa, dando como resultado la promulgación de la Ley 872 de 2003 *"Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios"*.

La Policía Nacional de Colombia, sin ser ajena al cumplimiento normativo del Estado Colombiano, actualmente tiene un Sistema de Gestión Integral con el cual desarrolla sus procesos y procedimientos con los más altos estándares de calidad, de igual manera esto es corroborado por el Instituto Colombiano de Certificación y Normalización ICONTEC, ente regulador y validador en materia de calidad para el Estado Colombiano, certificando la institución policial en sus Sistemas de Gestión desde el año 2009 (Sistema de Gestión Ambiental, Sistema de Gestión de la Información y Sistema de Gestión de Calidad), el responsable institucional para el mantenimiento y actualización es la Oficina de Planeación Institucional; estos sistemas han tenido una evolución logrando profesionalizar e impactar la cultura organizacional en los diferentes ámbitos de gestión.

Para en el año 2015 surge a la vida jurídica el decreto 1072 del Ministerio de Trabajo, mediante el cual se ordena a todas las entidades del Estado, implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual el señor director de la Policía Nacional siendo el empleador delegó a la Dirección de Talento Humano (DITAH) las funciones de empleador para el diseño, implementación y apropiación en

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

la organización de los documentos y lineamientos necesarios para el cumplimiento de los parámetros establecidos por la norma antes mencionada.

Actualmente el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, no se encuentra articulado ni armonizado con los diferentes Sistemas de Gestión implementados y apropiados por la Policía Nacional.

Unido a lo anterior, en relación con el marco normativo, el SGSST en la entidad evaluada se despliega a través de 18 resoluciones independientes que dieron vida a diferentes programas para la prevención de los riesgos laborales y que en la actualidad no se están ejecutando en su totalidad, ni cuentan con una herramienta de seguimiento y control con la cual se pueda realizar un análisis de eficiencia, eficacia y efectividad de su operacionalización. Así mismo, se crearon 90 guías y formatos relacionados con el despliegue del SGSST, que generan duplicidad con documentos preexistentes en los otros sistemas de gestión apropiados por la entidad, los cuales buscan identificar las acciones para la mitigación de los riesgos laborales, por ejemplo: se encontró duplicidad y en algunos casos contradicciones con la Guía de Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con los lineamientos que determinó el Sistema de Gestión de Calidad; lo que genera un desgaste administrativo y sobrecarga laboral, afectando la calidad del SGSST y los estándares de calidad con los que cuenta la entidad.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

El contenido de las resoluciones, que formularon los programas, tiene grandes vacíos en cuanto a su operacionalización e implementación, evidenciado a través de sus procedimientos, lineamientos, despliegue y formulación que impiden llevar a cabo estrategias y estándares para prevenir accidentes y enfermedades laborales, lo que conlleva al incumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por otra parte, se formularon algunos documentos que no se consideran necesarios ni obligatorios por el Decreto 1072 de 2015, resolución 0312 de 2019 y las demás normas concordantes que regulan la materia, llevando a la creación y formulación de la guía y herramientas para análisis del contexto, siendo esto un documento que no se apunta a un cumplimiento de los estándares en Seguridad y Salud en el Trabajo.

De igual manera, es un retroceso formular programas para la prevención de los riesgos laborales, por accidentes y enfermedad laboral, tal como se evidencia con la creación de las resoluciones No. 06126 del 13 de diciembre de 2017 "Programa para la prevención de accidentes laborales por riesgo biológico para la Policía Nacional" y No. 06125 del 13 diciembre de 2017. "Programa para la prevención de enfermedad laboral por riesgo biológico para la Policía Nacional, que son documentos que generan lineamientos semejantes y podrían estar armonizados bajo un solo tipo documental, para facilitar su medición y despliegue operacional.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

En concordancia con la argumentación, se puede vislumbrar que algunos de los documentos no son esenciales para el mejoramiento continuo del SGSST, pues su formulación no permite su despliegue a las unidades policiales por generar incertidumbre entre los tipos documentales para su implementación y aplicación, estos aspectos hacen que el SGSST sea un sistema documental bastante engorroso, lo cual lleva a una mala apropiación y contextualización irreal de la identificación de los peligros y riesgos laborales, incluido la formulación de estrategias que permitan su control o mitigación para el contexto organizacional y sus partes interesadas, reflejando con ello, falta de lineamientos para el control operacional, evidenciado a través de esto sobre carga laboral para los responsables de SGSST y falla en el despliegue de los lineamientos enmarcados en los diferentes documentos del SGSST.

1.2. Pregunta de investigación

¿Cuál es la estructura de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para armonizar con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional?

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Establecer la estructura de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para ser armonizados con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

2.2. Objetivos específicos

- Identificar los parámetros y documentos exigidos para la implementación y despliegue del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de los requisitos legales.
- Determinar la condición de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión Integral, para su armonización
- Definir las acciones de mejora necesarias para documentar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo armonizado con el Sistema de Gestión Integral.

3. Justificación

La Policía Nacional con el ánimo de estar a la vanguardia de la organización y dirección empresarial ha adoptado para su estructura interna la implementación y apropiación de los sistemas de gestión, ajustando la totalidad de sus procesos y procedimientos bajo el despliegue del sistema de gestión, dando con ello cumplimiento a los estamentos jurídicos emanados por el legislador que han establecido la creación de los sistemas de gestión de calidad en las entidades de la Rama Ejecutiva del Poder Público. (Ley 872 de 2003).

La institución en procura de establecer parámetros de calidad frente a los diversos sistemas de gestión se ve en la necesidad de implementar estrategias que

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

permitan unificar y centralizar sus diferentes sistemas bajo una sola estructura, que para tal efecto fue asimilado bajo el sistema de gestión integral de la Policía Nacional.

Así mismo, la entidad a partir del mandato legal del Ministerio del Trabajo (Decreto 1072 de 2015), empezó su proceso de transformación e inserción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual debería estar en total sincronía con el Sistema de Gestión Integral para su apropiación, despliegue y ejecución.

No obstante, el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de su ordenamiento jurídico, estableció la obligación para su implementación en todas las organizaciones de economía privada y entidades públicas, lo cual originó que la Policía Nacional en cumplimiento de la norma, adoptara las herramientas necesarias para el despliegue del SGSST en la entidad, con el fin de evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a los trabajadores, mediante un proceso lógico y que incluya el mejoramiento continuo (Peralta & Guataquí, 2018).

Es así como, en el afán de dar cumplimiento a lo establecido en la norma que regula los parámetros del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la Institución inició las acciones necesarias para el cumplimiento de los requisitos exigidos, generando documentos descentralizados y algunos con similares características que contemplaban la regulación específica en materia de seguridad y salud en el trabajo.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Por lo anterior expuesto, se establece la necesidad de efectuar un análisis de los documentos que pueden ser objeto de mejora y armonización bajo una misma estructura documental, donde los sistemas de gestión de la institución estén en sincronía, siendo esto una fuente inicial para reducir documentos y desgaste administrativo generado por sobrecarga laboral en el personal que operacionaliza la seguridad y salud en el trabajo en las diferentes unidades policiales, aportando unos lineamientos efectivos, eficaces y eficientes, frente a los diversos programas que permiten la prevención de los accidentes y enfermedades laborales.

Con el desarrollo de este proyecto de investigación se busca generar una armonía en los tipos documentales que maneja la institución cumpliendo con los estándares de calidad establecidos y concordantes con las acreditaciones con que ya cuenta la entidad, alineando todos sus sistemas de gestión bajo un solo sistema centralizado que regule y enmarque todas las actuaciones de la Policía Nacional. Sin ser ajeno a esto, el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo debe estar alineado bajo una sola estructura con el sistema de gestión integral, permitiendo así la articulación y desarrollo de acciones para la mejora, control, seguimiento y evaluación de los procesos que conlleven al cumplimiento de los objetivos y políticas institucionales.

4. Marco de referencia

4.1. Marco teórico

El sector público colombiano inicia su proceso de modernización a través del Programa para la Renovación de la Administración Pública (PRAP), el cual tiene como propósito la implementación de sistemas de gestión y control interno que le permitan a las entidades que lo conforman, ser más eficientes, eficaces y efectivas en el ejercicio de sus funciones públicas. En vista de que la Ley 872 de 2003 y el Decreto 4110 del mismo año exigen a las entidades estatales la implementación de sistemas de gestión de la calidad al interior de sus organizaciones, la Policía Nacional, entidad que hace parte del sector público a través de su dependencia funcional del Ministerio de Defensa Nacional, inicia un proceso de implementación y certificación de su sistema de gestión de la calidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009, el cual culmina con la certificación de su Sistema de Gestión Integral.

Posteriormente surgen la norma ISO 9001:2015 del sistema de gestión de calidad y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo establecido en el Decreto único Reglamentario del sector trabajo (libro 2, parte 2, título 4, capítulo 6), asociada con la norma internacional ILO-OSH-2001.

Para cumplir con las disposiciones del Estado colombiano frente a las normas mencionadas, la Policía estructura su Sistema de Gestión Integral (SGI) que tiene su origen en el proceso de transformación cultural que inició la Institución desde 1995, se define como el enfoque gerencial que orienta la gestión del servicio policial hacia la creación de valor a los grupos sociales objetivo o clientes, mediante un desarrollo integral y armónico de sus componentes, subsistemas y elementos, fundamentado en el

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

mantenimiento, mejoramiento e innovación de los servicios de la organización en coherencia con la misión y horizonte institucional. Está basado en la complementariedad de los sistemas: Gestión de la Calidad, Control Interno y Desarrollo Administrativo (Policía Nacional, 2015).

En el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional la estrategia, que constituye las líneas orientadoras que dan rumbo a la Institución (definiciones, lineamientos e iniciativas), se despliega por medio de las metodologías propias de la Gestión Estratégica; a través de la cadena de valor que interactúa con el componente: Gestión y Estructura de Procesos, el cual permite su operacionalización de manera controlada, identificando oportunidades de mejora para potencializar la gestión del día a día en busca del mejoramiento y la innovación, el componente de Talento Humano y Gestión de la Cultura con lo cual se pretende identificar y cubrir las necesidades cualitativas y cuantitativas del personal que desarrollara la gestión estratégica y la gestión de procesos.

El Sistema de Gestión Integral en la Policía Nacional se define como el enfoque gerencia que orienta la gestión del servicio policial hacia la creación de valor a los grupos sociales objetivo o clientes, mediante un desarrollo integral y armónico de sus componentes, subsistemas y elementos, fundamentado en el mantenimiento, mejoramiento e innovación de los servicios de la organización en coherencia con la misión y horizonte institucional. Estos componentes se enmarcan en un Pensamiento y

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Perfil Institucional que garantizan la Creación de Valor en seguridad y convivencia a los grupos sociales objetivo. Los tres componentes se describen así:

- Estrategia y Gestión Estratégica, que establece las grandes líneas orientadoras que dan rumbo a la Institución (Estrategia); y las metodologías para su construcción y puesta en operación (Gestión estratégica).

- Gestión y Estructura de Procesos, que define la forma como la Institución gestiona su día a día en el marco del mejoramiento continuo para generar valor, responder ágil e inteligentemente a los cambios y alcanzar la estrategia.

- Talento Humano y Gestión de la Cultura, que define la Cultura Institucional (basada en valores, principios y creencias), el desarrollo del talento humano fundamentado en competencias y la forma de traducir esos elementos en conductas y comportamientos visibles en las personas de la Institución (Policía Nacional, 2015).

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo (Ministerio del Trabajo, 2015).

4.2. Marco investigativo

“El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo” (Decreto 1443 de 2014, art. 4). Lo anterior, quiere decir que estamos hablando de una gestión de riesgos laborales, un sistema que debe estar armonizado con el Sistema de Gestión de Calidad y en el caso que se evalúa, con el Sistema de Gestión Integral.

Peralta, Daissy & Guataquí Schneider (2018) presentan los resultados de una investigación en la cual se propone una metodología de integración del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en el sistema de gestión de calidad (SGC) en las entidades públicas colombianas de orden nacional. Lo anterior, dado la obligatoriedad de su implementación establecida en el Decreto 1072 de 2015 para todos los empleadores públicos y privados, y la Ley 872 de 2003 que establece el SGC en los organismos y entidades por servicios de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, entre otras. La investigación se desarrolló en cuatro etapas: revisión de la literatura identificando herramientas, estrategias y referentes teóricos de integración y validación; análisis de correspondencia de los requisitos integrables; elaboración de la propuesta metodológica estructurada con base en las directrices de la ILO-OSH-2001 y la validación de contenido de la propuesta con expertos. De acuerdo

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

con lo anterior, esta metodología se convierte en una herramienta orientadora que brinda beneficios en la gestión institucional como controles integrados, mejora en la prestación del servicio, reducción de las interrupciones en el trabajo, prevención de sobrecostos y sanciones administrativas (Peralta & Guataquí, 2018).

La metodología propuesta identifica los elementos para la integración y dirección de las entidades públicas de orden nacional, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable relacionada con la implementación de sus sistemas de gestión, específicamente en seguridad y salud en el trabajo conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y calidad bajo la NTCGP 1000:2009, teniendo un enfoque basado en la estructura de alto nivel contemplada en la norma técnica ISO 9001:2015. Entre estos elementos integrables se contempla el liderazgo, roles, responsabilidades y autoridades, política, objetivos, recursos, conocimiento, formación y toma de conciencia, información documentada, comunicación, contexto, medición, auditoría interna, mejora y revisión por la dirección.

Por su parte Rodríguez, Pedro (2011) destaca que existen unos niveles de integración que se deben considerar, porque no se puede hablar de integración absoluta. En este sentido plantea la existencia de niveles, estableciendo como criterio de selección de variables a utilizar aquellas cuyo carácter medible las hiciera objetivables, es decir, “la integración de la estructura documental”, “la integración del mapa de procesos” y “la integración de la estructura organizativa”. Pero antes de proceder a la identificación

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

de niveles de integración se realizó un análisis estadístico de cada una de ellas

(Rodríguez, 2011) .

Indica que las tres principales dificultades al momento de una integración de sistemas son: resistencia al cambio de las personas, falta de implicación del personal y las diferencias entre los estándares. Al respecto concluye al señalar que la combinación que mejor afronta estas dificultades es la implantación del sistema a través de la secuencia progresiva, mediante la utilización conjunta de las metodologías basadas en TQM y las tablas de correspondencias de los estándares y unificando la estructura organizativa gobernante del SIG.

Pol, Bartolomé (2016), propone en cambio la realización de un análisis y valoración global del marco legislativo de la Salud Laboral desde la Administración Pública, enmarcada en el contexto de normativa laboral de prevención de riesgos laborales. En segundo lugar, analizar el impacto y eficacia de los preceptos legales aplicables en materia de prevención de riesgos laborales en el ámbito de la Administración Pública. Por último, se identifican los aspectos más relevantes susceptibles de mejora y problemáticos del marco legislativo con las propuestas de adecuación y/o actualización con el objeto de aumentar su eficacia y eficiencia:

1-Regular la simplificación de la documentación obligatoria

2-Homogeneizar sistemáticas generales de planificación y evaluación,
unificando criterios, terminología y gradación de los riesgos

3-Regular la investigación de la siniestralidad laboral

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

4-Regular la prevención específica de los sectores y actividades con mayores índices de siniestralidad laboral y de los nuevos factores de riesgo laboral

5-Actualización y adecuación de normas.

Cardona & Alfonso (2017) plantean que los sistemas de gestión de calidad y la gestión en la seguridad y salud en el trabajo, no deben considerarse como unos sistemas aislados. Su objetivo es realizar acciones para aplicar la política y alcanzar los objetivos de la organización relacionados con la calidad y trabajo seguro, con una estrategia capaz de convertir la misión, la visión y los valores en políticas claras, así como lograr el óptimo desarrollo de sus objetivos.

Para armonizar los dos sistemas realizaron un ejercicio diagnóstico de la empresa evaluada y se efectuó el diseño del sistema considerando los criterios de evaluación que se tienen estandarizados para cada sistema (normas ISO 9001:2008 y OSHAS 18001:2007), con el fin de determinar una única batería de criterios que respondan a los dos criterios (Cardona & Alfonso, 2017).

La integración de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, con los de calidad y control interno requieren “la integración, simplificación y optimización de la documentación del sistema”, como lo señala Antúnez V (2017). La integración de los sistemas de gestión, según demuestra la práctica internacional, constituye una alternativa viable para las organizaciones, ya que se logra una mejor planificación, dirección y control de todas las actividades y una posición más competitiva en el

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

mercado, al ofrecer productos con requisitos recogidos en varias normas internacionales, y de esta manera se garantiza mayor confiabilidad por parte de los clientes y partes interesadas (Antúñez, 2016).

La investigación de Cabrera, Henry Ricardo; Medina León, Alberto; Abab Puente, Jesús; Nogueira Rivera, Dianelys; Núñez Chaviano, Quirenia (2015) tuvo como objetivo describir e interpretar los antecedentes sobre los Sistemas de Gestión Empresarial, fundamentalmente en su integración. En la metodología se consideró la revisión y análisis de publicaciones para identificar aquellos aspectos de interés a tener en cuenta para emprender la conformación de un único sistema de gestión. Los principales hallazgos indican que la conceptualización de lo entendido por Sistema Integrado de Gestión es heterogénea, además se han propuestos varios niveles de integración en función del grado de avance alcanzado por las empresas y se identifica que el número mayor de las investigaciones al respecto están centradas en Europa (Cabrera, Medina León, Abab Puente, & Nogueira Rivera, 2015).

Al considerar que los estándares de las OHSAS 18001:2007 son de carácter voluntario y no se complementa con un sistema integrado que incluya las ISO 9001 y 14001 del 2015, se ha venido trabajando en una transición a la nueva norma ISO 45001 que aplica a cualquier organización independiente de su tamaño, tipo o naturaleza y que presenta la misma estructura de las demás normas ISO. El objetivo de la investigación de Chiquito, Loor, & Rodríguez (2016) fue precisamente realizar una revisión bibliográfica para determinar las cláusulas que puede estar relacionados entre

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

las normas OHSAS 18001:2007 y las ISO 45001, en el proceso de transición. Permitiendo a las organizaciones que ya tiene implementado el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo puedan tener un conocimiento de las semejanzas y diferencias de estas normas (Chiquito, Loor, & Rodríguez, 2016).

El estado del arte muestra que la tendencia empresarial es la definición de sistemas integrados de gestión que involucren también la gestión del riesgo, específicamente el riesgo laboral. En ese sentido, la metodología que más se utiliza es la realización de un diagnóstico a partir de una revisión documental comparada de la normatividad y el sistema de gestión implementado en la entidad. Un segundo paso es determinar los niveles de integración, para lo cual generalmente se recurre a expertos de las compañías o entidades especializadas, esto permite definir elementos comunes y construir un sistema abarcador. Finalmente se hace una propuesta de integración, que a su vez también es validada para su implementación.

5. Marco legal

El Decreto 4485 del 18 de noviembre de 2009, “Por medio de la cual adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública”, en su artículo 2º determina que los organismos y entidades a las cuales se les aplica la Ley 872 de 2003 dentro del año siguiente a la publicación del presente decreto, deberán realizar los ajustes necesarios para adaptar sus procesos a la nueva versión de la norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000 Versión 2009.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Así, el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público se adopta como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, destacando dentro de la estructura de la norma que se trata de un Sistema de carácter obligatorio y se basa en los procesos de la propia entidad (artículos 1 y 2).

Por su parte, la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993 determina que el control interno es el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes. Con el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014 se adopta la actualización del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI.

Con la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998 se consagra el Sistema de Desarrollo Administrativo como un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo del talento humano y de los demás recursos y con la Ley 872 del 30 de diciembre de 2003 se crea el Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado, “como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades” (artículo 1.)

Basados en la complementariedad de estos tres sistemas: Gestión de la Calidad, Control Interno y Desarrollo Administrativo, la Policía Nacional adopta, mediante la Resolución 03515 del 14 de junio de 2006, un Sistema de Gestión Integral, cuyos lineamientos fueron actualizados mediante Resolución 00176 del 26 de marzo de 2013 y conforme a la Resolución 00392 del 29 enero de 2014 se adopta el modelo para la implementación y aseguramiento del Sistema de Gestión de Calidad en la Policía.

Respecto al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), inicialmente se expidió el Decreto 1443 de 2014, pero luego fue derogado y reemplazado por el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, Decreto 1072 del 25 de mayo de 2015, capítulo 6 del título 4 de la parte 2 del libro 2. El cual establece los parámetros y la obligatoriedad de implementar el sistema en todas las entidades del país.

El SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas, garantizando a través de dicho sistema, la aplicación de las medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo, el mejoramiento del comportamiento de los trabajadores, las condiciones y el medio ambiente laboral, y el control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar de trabajo (art. 4).

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Para dar cumplimiento a la norma en mención, la Policía Nacional establece la Directiva Administrativa Transitoria No 033 DIPON-DITAH -23.2 “implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional”, con la finalidad de fijar los parámetros institucionales que permitan la planeación, documentación e implementación del SGSST, para el personal uniformado y no uniformado vinculado, bajo la vigencia de la Ley 100 de 1993, de planta y por contrato de prestación de servicio, bajo la responsabilidad y liderazgo de la Dirección de Talento Humano (Policía Nacional, 2015).

Por lo anterior, la Institución mediante Resolución No 01362 del 11/04/2019 “por la cual se define la estructura orgánica interna y se determina las funciones de la Dirección de Talento Humano”, en su artículo 44 establece la conformación del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, como una dependencia de la Subdirección de Talento Humano, encargada de direccionar el SGSST, que tiene la finalidad de garantizar las condiciones laborales del personal uniformado y no uniformado y la promoción y prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales (Policía Nacional, 2019).

Frente al tema de riesgos, la Policía Nacional mediante la Resolución 04008 del 2 de agosto de 2018, adopta y documenta la política de gestión Integral del riesgo en la que se compromete a gestionar de manera integral los riesgos asociados a la afectación del talento humano y sus recursos que le impidan cumplir la misión constitucional las

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

políticas públicas de gobierno y sectoriales; valiéndose para ello de un pensamiento basado en riesgos.

5.1. Normas Técnicas

La Organización Internacional para la Estandarización ISO por sus siglas en inglés (International Organization for Standardization), creó las normas ISO para fortalecer el comercio internacional, basándose en especificaciones de clase mundial; actualmente integra los organismos de normalización de 164 países (ISO, 2019).

La ISO 9001: SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD. Específica los requisitos para los sistemas de gestión de la calidad aplicables a toda organización que necesite demostrar su capacidad para proporcionar productos que cumplan los requisitos de sus clientes y los reglamentarios que le sean de aplicación; su objetivo es aumentar la satisfacción del cliente. Estas normas son adoptadas a través del organismo de normalización nacional; el Decreto 2269 de 1993, le otorgó esta responsabilidad a el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, ICONTEC, entidad privada sin ánimo de lucro. La adaptación de una norma en este caso las ISO 9001 para su aplicación en el territorio nacional, se evidencia cuando al nombre o número de esta, le antecede un prefijo “NTC”, que significa Norma Técnica Colombiana. (ICONTEC, 2013)

6. Metodología

6.1. Enfoque y alcance de la investigación

La investigación que se propone tendrá una metodología de tipo cuantitativo no experimental que busca la relación armónica entre los Sistemas Integrados de Gestión y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Su alcance será descriptivo porque “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice”. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

6.2. Población y muestra

Para esta investigación se tomará como muestra los tipos documentales estructurados por la Policía Nacional para la implementación del Sistema de Gestión Integral y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con los requisitos legales de los Sistemas de Gestión para la función Pública.

6.3. Instrumentos

Para la recolección de la información correspondiente a la primera fase de la investigación (objetivo 1) se diseñarán dos matrices que incorporarán como variables el tipo de sistema de gestión, la normativa, los requisitos que se aplican y su número, responsables, objetivos o propósitos. Se partirá del modelo para correlación de requisitos que nos presentan Peralta, Daissy & Guataquí Schneider (2018)

DECRETO 1072 2015		GP 1000:2009		ISO 9001:2015	
Numeral	Requisito	Numeral	Requisito	Numeral	Requisito

Ilustración 1 Modelo de matriz para correlación de requisitos (Peralta & Guataquí, 2018)

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Objetivo Matriz 1: establecer la correlación de requisitos que señalan las normas frente a los sistemas de gestión y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Variables: Tipo de norma, número y descripción del requisito. Instrumento: Matriz 1, ver anexo 1.

Objetivo Matriz 2. Identificar la normatividad interna relacionada con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Sistema Integral de la Policía Nacional. Variables: tipo de sistema, tipo de normativa, objetivo. Instrumento: Matriz 2. Ver anexo 2

Se obtendrá información del personal que conforma la Oficina de Planeación de la Policía Nacional aproximadamente unos 07 funcionarios, mediante una entrevista semiestructurada que se aplicará de manera no probabilística a los funcionarios uniformados y no uniformados, en un trabajo previo de revisión documental.

En el primer panel de expertos se trabajará con la información consolidada en las matrices mencionadas y se preparará un libreto orientador para dinamizar el ejercicio de integración. Se considerarán las líneas que plantean Peralta, Daissy & Guataquí Schneider (2018) en la estructura de propuesta metodológica para la integración, así como las tablas de requisitos no integrables ya identificados por los autores.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Para la recolección de la información de la segunda fase de la investigación (objetivo 2), se diseñó una encuesta semiestructurada que se aplicará de manera no probabilística a los funcionarios uniformados y no uniformados de la Oficina de Planeación, que permitirá identificar que documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se pueden armonizar con el Sistema de Gestión Integral. Ver anexo 3.

Se estructurará un plan de acción con la programación de los documentos a actualizar y armonizar como acción de mejora.

6.4. Procedimientos

Se plantea una línea de gestión lógica sistemática, donde cada paso se inicia una vez se ha concluido el anterior, así:

En primera medida se tomará como referencia el marco normativo que estructura y regula los Sistemas de Gestión Integrados para las entidades públicas y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, haciendo uso de la matriz ya estructurada donde se identificarán los aspectos de alineación y armonización de los sistemas entre sí (Ver anexo 1). La información de los documentos existentes en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fue brindada por el encargado de seguridad y salud en el trabajo de la Policía Nacional, previa solicitud formal.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Para la recolección de la información de la segunda fase de la investigación (objetivo 2), se diseñó una encuesta semiestructurada que se aplicará de manera no probabilística a los funcionarios uniformados y no uniformados de la Oficina de Planeación, que permitirá identificar qué documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se pueden armonizar con el Sistema de Gestión Integral; en consecuencia, son seleccionados los colaboradores, previa socialización del objetivo del proyecto y firma de consentimiento informado. Adicional, se solicitará mediante comunicado oficial al Jefe de la Oficina de Planeación, su autorización para la recopilación de información al personal que conforma esa oficina asesora.

Por último, de acuerdo con el análisis de las entrevistas y la matriz de documentos se implementará un conjunto de acciones de forma cronológica (plan de acción) donde se establezca los documentos a actualizar y armonizar, con sus responsables y fechas de cumplimiento.

6.5. Análisis de información

El proceso de análisis de la información tiene la finalidad de “establecer relaciones entre los datos, de tal manera que estas relaciones conducen a nuevos significados y se generan interpretaciones relacionadas con el evento” (Hurtado, 2010, pág. 325).

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Por otra parte, la información de regulación y estructura interna de la Policía Nacional, para el Sistema de Gestión Integral y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, fue tomada de la entidad a través del software Suite Vision Empresarial (SVE), herramienta que sirve de consulta frente a todos los tipos documentales (guías, procedimientos, formatos) que posee la Institución para los Sistemas de Gestión, información que será utilizada con el fin de diseñar gráficos, tablas y análisis. La tabulación se realizará en Excel y para el análisis se organizan los datos a través de tablas dinámicas, utilizando los aplicativos de Office (Excel, Word, PowerPoint).

6.6. Consideraciones éticas

La información que se presenta y que sea recolectada mediante las diferentes entrevistas y análisis documentales realizados para el desarrollo del presente estudio será mediante una metodología de tipo cuantitativo no experimental que busca identificar criterios de armonización a través de la experticia de los funcionarios para integrar los Sistemas Integrados de Gestión y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual se emplearan los parámetros establecidos en la protección de los derechos consagrados en los estatutos internacionales tal como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los derechos fundamentales instituidos en nuestra Constitución Política concordante con el derecho a la privacidad que le atañen a los entrevistados para resguardar y salvaguardar su buen nombre, para lo

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

cual se aplicará el consentimiento informado (ver anexo 4), así como los parámetros legales para los documentos reservados.

Así mismo, la privacidad de los archivos con información se mantendrá de manera confidencial, no se escribirá el nombre en el formato del cuestionario, los datos e información que sean brindados serán guardados y asegurados para que solamente el investigador tenga acceso a ella. La información que se brinde será analizada con la de otros participantes; igualmente, las publicaciones no incluirán su nombre ni otra información que permita identificarlo. Los resultados obtenidos de este proyecto de investigación, reposará en los archivos de la Universidad Minuto de Dios. La decisión de participar en esta investigación es completamente voluntaria. Si se accede a participar en esta investigación, se pedirá responder un cuestionario, el cual tomará aproximadamente 10 minutos de tiempo. Consentimiento: Los datos e información suministrada solo serán utilizados para el propósito de esta investigación. Para lo cual se indicará a los entrevistados que de manera libre de cualquier apremio deberán dar consentimiento para su participación en el presente estudio. Lo anterior no refiere un riesgo para los entrevistados ni para la institución objeto de análisis según lo contemplado en la RESOLUCION NUMERO 8430 DE 1993 en su Artículo 11 literal (a), así mismo se menciona el objeto general del estudio y se informa que los resultados obtenidos serán socializados y divulgados.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

7. Cronograma

El cronograma se ejecutará a partir del mes de octubre de 2019 de la siguiente manera:

No.	Actividad	Tiempo (meses)		Producto
		Desde	Hasta	
1	Seleccionar y conformar equipo de trabajo competente, de mínimo 10 funcionarios, con dedicación exclusiva al proyecto de estructuración y armonización de documentos del SGSST	Octubre 2019	Octubre 2019	Nombramiento del equipo de trabajo
2	Realizar entrevista para la articulación del SGI con el SGSST	Octubre 2019	Noviembre 2019	Entrevista e informe de resultados y conclusiones
3	Identificar documentos mínimos requeridos en la Policía Nacional para la implementación del SGSST	Octubre 2019	Noviembre 2019	Listado de documentos mínimos para implementación del SGSST
4	Identificar documentos existentes en el Sistema de Gestión Integral que tengan la misma intención o criterio con los requeridos por el SGSST	Noviembre 2019	Noviembre 2019	Listado de documentos del SGI y SGSST con la misma intención
5	Determinar los documentos del SGI y del SGSST que pueden ser integrados, armonizados o solidificados en unos solo	Noviembre 2019	Noviembre 2019	Listado de documentos del SGI y SGSST que pueden ser armonizados
6	Establecer el listado final de documentos y programación en orden de importancia o secuencia lógica para la creación, actualización, eliminación o armonización de documentos, con responsables, plazos y entregables	Noviembre 2019	Noviembre 2019	Programación de documentos a crear, actualizar, eliminar o armonizar con responsables, plazos y entregables
7	Documentar el SGSST, creando, actualizando y armonizando documentos, sometidos a prueba piloto, evaluando y realizando ajustes.	Diciembre 2019	Enero 2020	Prueba piloto y documentos actualizados
8	Aprobación y firma de los documentos creados, actualizados o armonizados por el dueño del proceso de Direccionamiento del Talento Humano y la Oficina de Planeación	Marzo 2020	Marzo 2020	Documentos aprobados y firmados
9	Publicar y socializar los documentos creados, actualizados o armonizados del SGSST	Abril 2020	Abril 2020	Publicación de documentos en SVE
10	Visitar y realizar acompañamiento a las unidades en la implementación de los documentos del SGSST	Mayo 2020	Mayo 2020	Informe con recomendaciones para la implementación del SGSST

Tabla 1. Cronograma

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

8. Presupuesto

Teniendo en cuenta, que este proyecto está enfocado a la estructuración de documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y su armonización con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional, se solicitará apoyo a la Aseguradora de Riesgos Laborales de la compañía POSITIVA por medio de reinversión. De esta manera dentro del presupuesto se tiene establecidos los siguientes rubros:

RUBROS	Rubros propios <i>(investigadores)</i>	Contrapartida Empresa <i>(Si la empresa asigna presupuesto)</i>	TOTAL
1. Personal	Analista responsable del SG-SST de la compañía	Horas hombre por tiempo laboral	11.917.667
2. Servicios técnicos	Asesoría de Director del Proyecto	Asesor ARL (acompañamiento asesoría y verificación)	5.000.000
3. Bibliografía: Libros, suscripción a revistas y vinculación a redes de información.	Plataforma interna de la Policía Nacional		0
4. Otros	Impresión de trabajo de grado		200.000

Tabla 2. Presupuesto

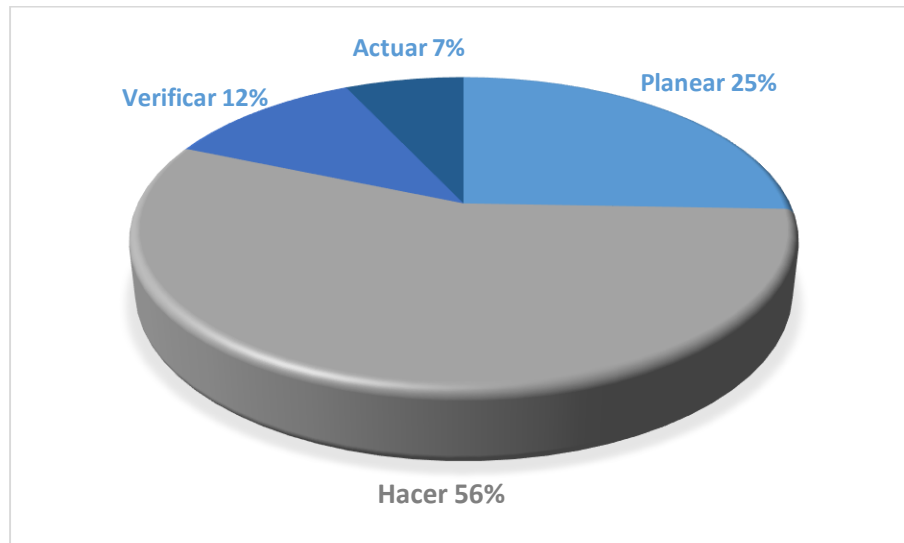
9. Resultados y discusión

a. Identificar los parámetros y documentos exigidos para la implementación y despliegue del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir de los requisitos legales

Se encontraron un total de 43 documentos propios de la institución para la implementación y despliegue del sistema de gestión. Al clasificarlos de acuerdo con la fase propia del ciclo PHVA se encontró que el 56% (24 documentos) pertenece al hacer,

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

seguido del 25% (11 documentos) del planear, el 12% (5 documentos) del verificar y por último el 7% (3 documentos) del actuar, como se observa en la gráfica siguiente.



Gráfica 1. Distribución porcentual de los documentos para implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del ciclo PHVA

De igual forma se relaciona el listado de documentos por cada etapa del ciclo PHVA. Ver anexo 5.

En el Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.4, establece que la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo debe basarse en el ciclo PHVA (Planear, hacer, Verificar y Actuar); con base en este precepto, la Resolución 0312 de 2019 construyó los estándares mínimos clasificándolos también con el ciclo PHVA, por tal motivo, el HACER cuenta con 30 requerimientos, de los 60 que tiene esta herramienta, es decir la mitad, como se observa en la siguiente tabla.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR		
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica Diagnóstico de Condiciones de Salud	
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	
			3.1.4 Realización de las evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico-laborales	
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	
		Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	
			3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	
			3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	
		Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	
			3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa medica	
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda.	
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	
			4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	
4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas				
GESTION DE AMENAZAS (10%)			Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias
				5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada

Tabla 3. Estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Ítems del

HACER

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

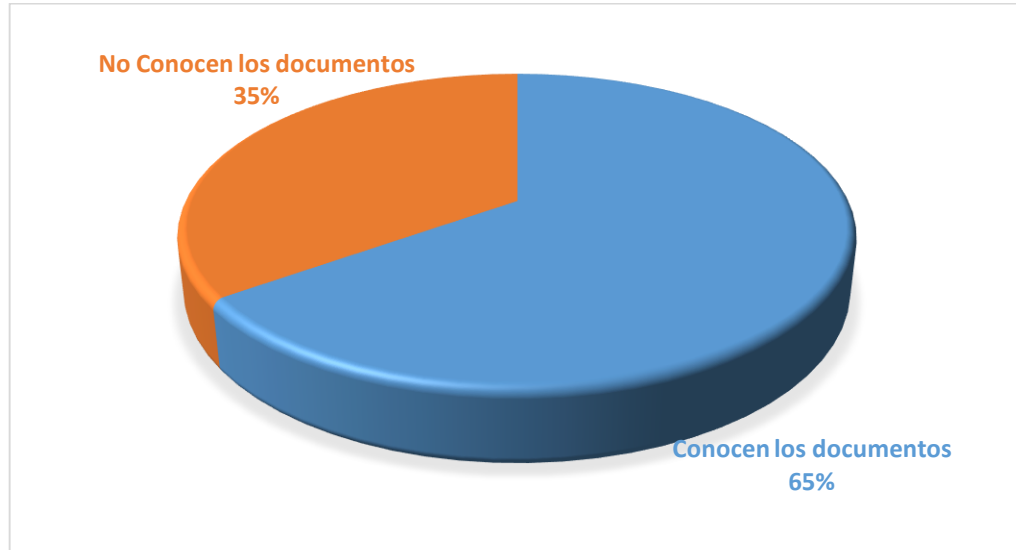
Si se comparan los ítems con los documentos que se categorizaron en el hacer se encuentran que muchos de los temas fueron plasmados en una guía para ayudar a la implementación del sistema.

Por otro lado, se podría hacer el siguiente planteamiento, la fase del hacer dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo permite colocar en práctica las medidas de intervención propuestas en la planificación (SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje), esto quiere decir que después de determinar cómo se encuentra la organización en seguridad y salud en el trabajo, se deben definir medidas de prevención, control e intervención de acuerdo a las debilidades, por tal motivo si el sistema se encuentra bien documentado, sería una fortaleza para la institución.

b. Determinar la condición de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión Integral, para su armonización.

Con relación al conocimiento de las guías por parte de los 12 funcionarios del área de planeación, se destaca que el 35% de los documentos no los conocen. Esto está asociado a que, al revisar cada documento dentro de la Herramienta Suite Visión Empresarial, utilizada por la Policía Nacional para el control y divulgación de documentos, se observó que 20 de ellos nunca fueron publicados. De acuerdo con esta situación, la investigación debe proporcionar las acciones a seguir frente a cada documento, asegurando la armonización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión Integral.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL



Gráfica 2. Porcentaje de conocimiento de los entrevistados frente a los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo

De igual forma se identificaron los documentos que se conocen conforme con el ciclo PHVA, siendo los documentos del Hacer los más conocidos por los funcionarios encuestados con un 41% (18 documentos), seguido de los documentos del Planear con un 19% (8 documentos), luego los del Verificar con un 5% (2 documentos) y por último los del Actuar con un 0% (0 documentos).

Nótese que no son conocidos ninguno de los documentos de la fase de actuar, donde se pueden hacer los siguientes cuestionamientos:

- ¿Cuáles son las causas de esta situación?

Analizando, cada uno de los documentos que se categorizaron en la fase de Actuar, se pudo establecer que las guías “Metodología para la identificación o activación de acciones correctivas, preventivas o de mejora para el control operacional

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

de los riesgos laborales” y “Metodología para mejorar la eficacia y efectividad en el control operacional de los riesgos laborales” fueron elaboradas por el equipo implementador del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, pero no se le realizó el control documental correspondiente, por lo tanto, no fueron divulgadas ni conocidas por ningún miembro de la institución. En cuanto a las modificaciones que se realizaron a la guía “lineamiento para el establecimiento de las acciones preventivas y correctivas en seguridad y salud en el trabajo”, estas no fueron presentadas a la Oficina de Planeación para su respectiva validación; al igual que los anteriores documentos, fueron cambios que se realizaron internamente y nunca se realizó el procedimiento para ser incluidos dentro de los documentos institucionales.

Las empresas cuando han implementado un Sistema de Gestión Integral están conscientes que uno de los mayores retos es la gestión de documentos, dentro del concepto de archivo total, que comprende procesos tales como la producción o recepción, la distribución, la consulta, la organización, la recuperación y la disposición final de los documentos, artículo 22 (Ley 594, 2000). Por otra parte, en el proceso de comunicación interna, se hace fundamental que toda esta gestión de documentos se divulgue de la manera adecuada, para lo cual se requiere en este momento “(...) definir la profundidad, que cada nivel reciba la información suficiente y necesaria para el desempeño eficiente y eficaz de sus responsabilidades laborales” (Serna, 2008, p. 250).

De acuerdo con este contexto, se compararon los estudios referentes seleccionados durante la revisión bibliográfica, buscando si alguno presenta una

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

situación similar en cuanto a los respectivos procedimientos de validación y divulgación, encontrando en el trabajo de (Cardona & Alfonso, 2017) que ellos actualizaron los procedimientos de control de documentos y control de registros conforme lo establece el Decreto 1072 de 2015 y afirman en una de sus conclusiones que se logró tener un “sistema documentado integrado avalando una mejora continua en sus procesos, procedimientos y programas”.

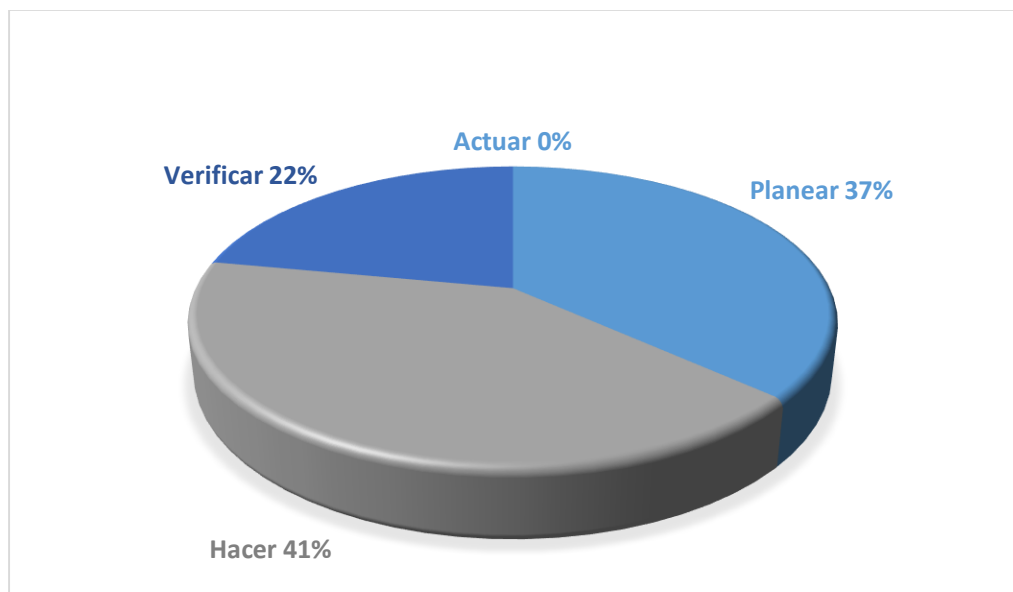
En la Investigación “Integración del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema de gestión de calidad en las entidades públicas colombianas de orden nacional” plantea que, dentro de la estructura de la propuesta metodológica, se encuentra como subcategoría la documentación, donde se debe mantener disponible y actualizados los documentos requeridos por las normas del sistema y como una ventaja de esta integración determina:

La integración de estos requisitos ayudará a la simplificación de procesos documentales, evitando la duplicidad de documentos y registros que tienen una misma finalidad como, por ejemplo, informes de auditorías o revisiones por la alta dirección, formatos de gestión del cambio, rendiciones de cuentas, acciones correctivas o preventivas, entre otros. (Peralta & Guataquí, 2018, p.54).

Aunque en las referencias bibliográficas muestran la importancia de integrar en los procedimientos (control de documentos y gestión de registros) las exigencias dadas en la normatividad vigente del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo,

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

no se encuentran similitudes frente a la falta de ejecución de estos procedimientos, pero se puede concluir, la transcendencia que tiene la articulación de los procesos y procedimientos antes de iniciar a documentar cualquier sistema y así evitar que se presenten estas situaciones.



Gráfica 3. Porcentaje de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo que conocen los entrevistados según el ciclo PHVA

En cuanto a la acción de mejora propuesta (eliminar – actualizar – crear) se va a analizar las respuestas de acuerdo con el ciclo PHVA.

Es de aclarar que el término “Eliminar” corresponde a que no iría el documento dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

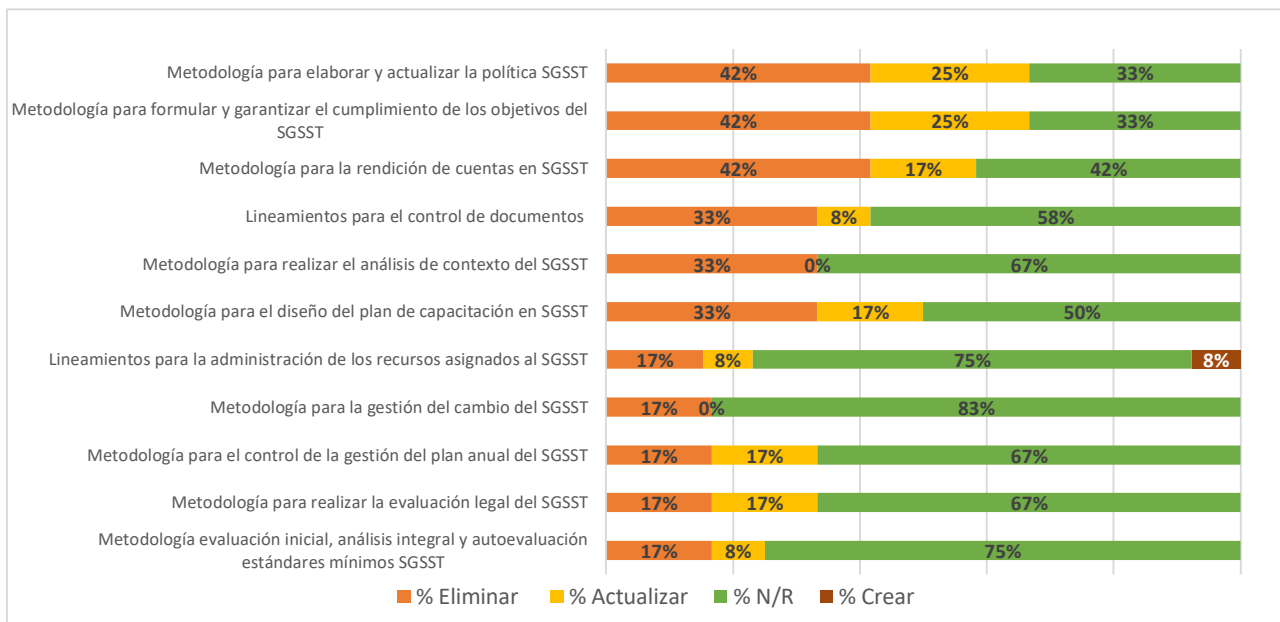
ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Documentos del Planear

Observando los datos obtenidos en la entrevista, se puede concluir que de los 11 documentos determinados en el Planear, seis (6) de estos cuentan con un porcentaje alto para que sean eliminados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, entre ellos encontramos las metodologías: Política; objetivos; rendición de cuentas; control de documentos; análisis de contexto; y plan de capacitación; eso se debe principalmente a que los lineamientos para la ejecución de estas metodologías ya se encuentran establecidas en los documentos que tiene el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional, es decir ya existe una guía que da los parámetros, por ejemplo, para realizar la rendición de cuentas institucional, entonces lo que se debe hacer es integrar en estos documentos los requisitos que exige el Decreto 1072 de 2015, para obtener una integración de los dos sistemas.

Los cinco (5) documentos restantes, se tendrán que evaluar uno a uno para determinar la acción a seguir, debido a que estos resultados conforme al análisis realizado se consideraron imparciales para la acción de mejora o no fueron claros, los cuales están relacionados con: la asignación de recursos; gestión del cambio; control del plan anual; evaluación legal; y autoevaluación estándares mínimos.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL



Gráfica 4. Distribución porcentual de las acciones a realizar para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del PLANEAR en el ciclo PHVA

Documentos del Hacer

De los 24 documentos determinados en el Hacer, se puede deducir que 15 de estos cuentan con un porcentaje alto para que sean actualizados, entre ellos se encontró las metodologías o lineamientos relacionados con: vigilancia epidemiológica; planes de emergencia; identificación de peligros y valoración de riesgos; identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidades; evaluación de puestos de trabajo; investigación de incidentes y accidentes de trabajo; estilos de vida saludable; líderes de pausas activas; saneamiento básico; elementos de protección personal; inspecciones de seguridad; investigar enfermedades laborales; comportamientos y conductas seguras viales; adicciones; y valoraciones medico laborales. Como se puede observar estas

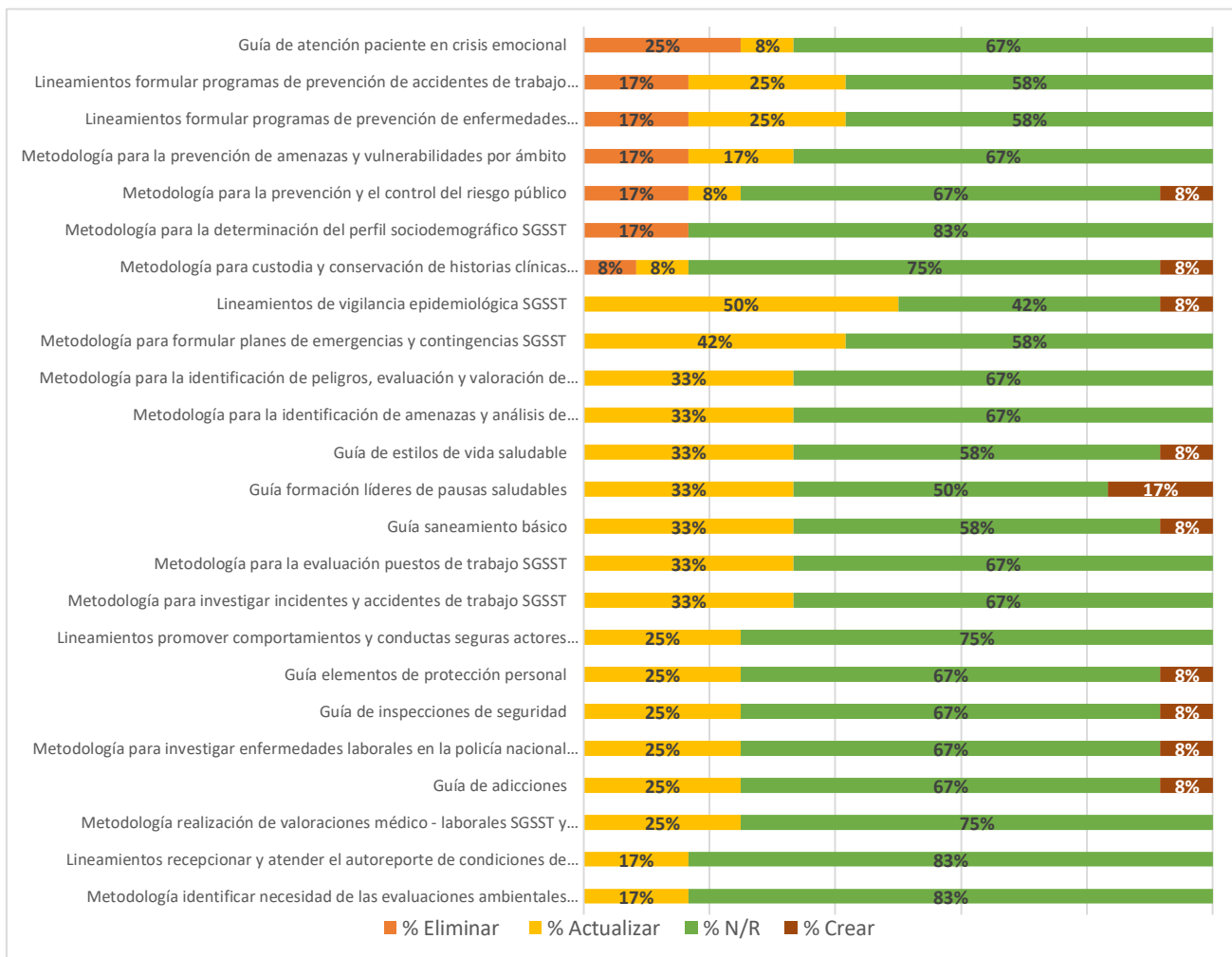
ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

temáticas están relacionadas directamente con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Un (1) documento, tienen un porcentaje alto para que sean eliminados del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, que es la Guía de atención paciente en crisis emocional; y estos lineamientos se encuentran ya establecidos en las guías que se van a actualizar.

Y por último se ha encontrado, ocho (8) documentos que se deben evaluar uno a uno para determinar la acción a seguir debido a que estos resultados conforme al análisis realizado se consideraron imparciales para la acción de mejora o no fueron claros, entre ellos están: control riesgo público; perfil sociodemográfico; custodia y conservación de historias clínicas; valoraciones médico - laborales SGSST y formato profesigramas; recepcionar y atender el autoreporte de condiciones de trabajo y actos inseguros; evaluaciones ambientales ocupacionales en el SGSST; y Metodología para la prevención de amenazas y vulnerabilidades por ámbito de gestión; Lineamientos para formular programas de prevención de accidentes de trabajo SGSST; Lineamientos formular programas de prevención de enfermedades laborales SGSST.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL



Gráfica 5. Distribución porcentual de las acciones a realizar para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del HACER en el ciclo PHVA

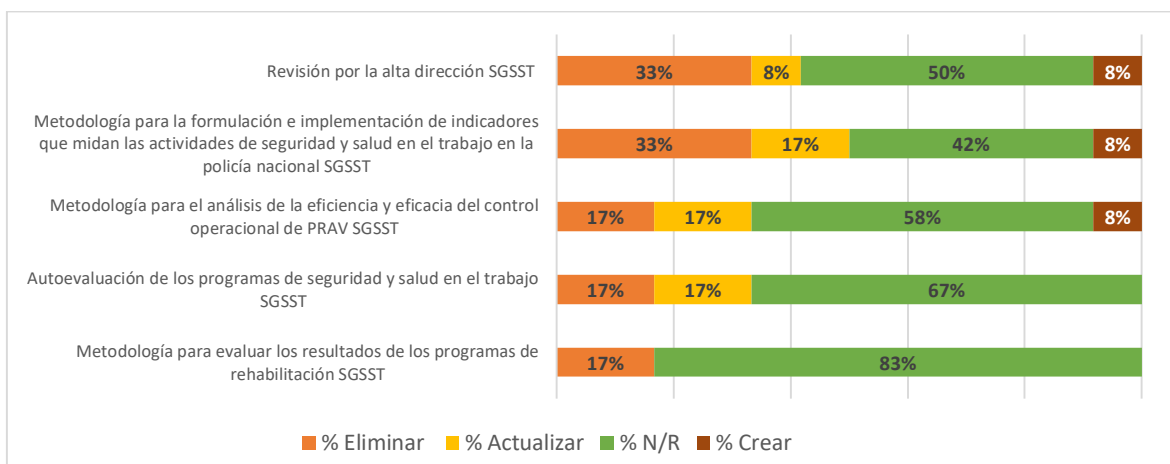
Documentos del Verificar

En la gráfica se observa que de los cinco (5) documentos establecidos en el Verificar, dos (2) estarían para eliminar del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales son: revisión por la dirección y formulación e implementación de indicadores; eso se debe principalmente a que los lineamientos para la ejecución de

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

estas metodologías ya se encuentran establecidas en los documentos que tiene el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional.

Los tres (3) documentos restantes se les debe hacer una revisión uno a uno para determinar la acción a seguir debido a que estos resultados conforme al análisis realizado se consideraron imparciales para la acción de mejora o no fueron claros, los cuales son: análisis de la eficacia y eficiencia del control operacional de PRAV; autoevaluación de los programas; y evaluar resultados de los programas de rehabilitación.



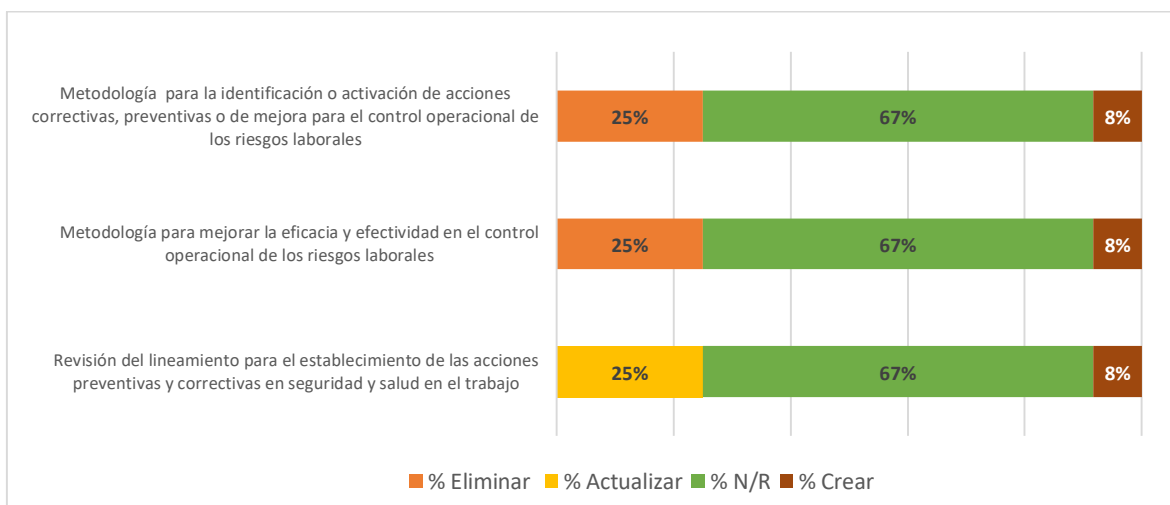
Gráfica 6. Distribución porcentual de las acciones a realizar para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del VERIFICAR en el ciclo PHVA

Documentos del Actuar

Se encuentran tres (3) documentos asociados al actuar, de los cuales, los resultados arrojados en la entrevista no permiten tomar una decisión ya que predomina las respuestas que no sugirieron alguna acción a seguir. Por lo tanto, se debe revisar cada documento para determinar que se debe hacer; estos documentos corresponden a la

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Metodología para la identificación o activación de acciones correctivas, preventivas o de mejora para el control operacional de los riesgos laborales; Metodología para mejorar la eficacia y efectividad en el control operacional de los riesgos laborales; y el documento para el establecimiento de las acciones preventivas y correctivas en seguridad y salud en el trabajo.



Gráfica 7. Distribución porcentual de las acciones a realizar para los documentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional según fase del VERIFICAR en el ciclo PHVA

Nótese que en las 4 fases predomina la respuesta no sabe/ no responde, que puede estar asociado con lo relacionado al desconocimiento de una proporción de los documentos por parte de los encuestados.

c. Definir las acciones de mejora necesarias para documentar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo armonizado con el Sistema de Gestión Integral.

Una vez analizados los resultados de las entrevistas, se diligencia la Matriz 2 (ver anexo 2). “Documentos internos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”, esta matriz correlaciona el requisito del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con los documentos internos del sistema, la acción de mejora dada en la entrevista, la acción determinada por el equipo investigador y por último se asigna un responsable y unas fechas para ejecutar esta acción de mejora.

Para determinar la acción definitiva, se reúne el equipo investigador con dos expertos de planeación y dos expertos en seguridad y salud en el trabajo, donde se analiza primero los documentos cuyos resultados arrojados en la entrevista no permiten tomar una decisión ya que predomina las respuestas que no sugirieron alguna acción a seguir o los porcentajes de los resultados están por igual. Así mismo, se halló que 6 de estos solo existía el nombre, es decir, no se encontró documento alguno; estos temas están relacionados con los elementos de protección personal, inspecciones de seguridad, adicciones, estilos de vida saludable, líderes de pausas activas y saneamiento básico, determinando que es indispensable dar lineamientos sobre estas actividades. Por consiguiente, se decidió crearlos.

Así mismo, se descubrió que 20 de los 43 documentos que se están valorando, nunca fueron publicados, por tal razón se observa un alto desconocimiento (35%) en la

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

entrevista realizada. Para estos documentos se evaluó su contenido y se determinó eliminar 17; la información que contienen deber ser analizada por el responsable quien determinará si debe quedar en el Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo o en una de las guías existentes, como se estableció en la matriz 2. De los 3 documentos restantes la acción determinada es actualizarlos.

Para completar la revisión de los 43 documentos, los 17 restantes se encontraban activos y se decidió, previo análisis, eliminar 6 y actualizar 11.

En resumen, la acción determinada fue actualizar 14 documentos, crear 6 y eliminar 23. Ver Anexo: 2.

No obstante, se establece dejar un espacio abierto para la creación, actualización o eliminación de documentos, a partir de nuevos estudios que reflejen hallazgo en los acervos documentales y que permitan la mejora continua en la aplicación y desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional.

10. Conclusiones

- Se identificaron los requisitos legales a través de los parámetros y documentos exigidos para la implementación y despliegue del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante el diseño de dos matrices que incorporaron unas determinadas variables. Lo que permitió, identificar la normatividad y legajos

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

relacionados con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo y el Sistema Integral de la Policía Nacional, desglosando todas las exigencias normativas y requisitos documentales para la integración y armonización entre los dos sistemas de gestión, encontrando dentro de la revisión documental 43 documentos clasificados en el ciclo PHVA, con el 56% (24 documentos) pertenecientes al hacer, seguido del 25% (11 documentos) del planear, 12% (5 documentos) del verificar y por último el 7% (3 documentos) del actuar. concluyendo que la institución cuenta con una fortaleza documental para el cumplimiento de los requisitos legales.

- Determinar la condición de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el Sistema de Gestión Integral, para su armonización
 - Definir las acciones de mejora necesarias para documentar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo armonizado con el Sistema de Gestión Integral.
- Se identificaron las condiciones de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para su armonización, mediante la aplicación de entrevista semiestructura a 12 funcionarios uniformados y no uniformado de la oficina de planeación, lo que permitió identificar el conocimiento de los documentos y las acciones propuesta para definir su estado. Concluyendo que, el 65% (28) documentos del SGSST son conocidos por los entrevistados y el 35% (15) documentos no son conocidos, donde se identificó que el desconocimiento de los documentos estaba

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

asociado a que no fueron publicados en la Herramienta Suite Visión Empresarial de la Policía Nacional.

- Se identificó que 21 documentos deben ser actualizados, de los cuales 15 pertenecen al ciclo del planear y 06 del hacer; 03 documentos para eliminar, donde 01 documento pertenece al ciclo del hacer y 02 documentos al ciclo del verificar, ya que pueden ser integrados al SGI y 19 documentos que deben ser evaluados, debido a que los resultados obtenidos se consideraron imparciales para la acción mejora, de los cuales 05 documentos pertenecen al ciclo planear, 08 al hacer, 03 al verificar y 03 al actuar.

- Se identificaron las acciones de mejora necesarias para documentar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo armonizado con el Sistema de Gestión Integral. Mediante la aplicación de la entrevista, la Matriz No. 2. “Documentos internos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo” (Anexo No. 2) y la reunión sostenida entre el equipo investigador con dos expertos de planeación y dos expertos en seguridad y salud en el trabajo. Donde se determinó, la actualización de 14 documentos, la creación de 6 y la eliminación de 23. Así mismo, se encontró que para la armonización del Sistema de Gestión Integral con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo se debe articular tres (03) documentos que ostentan lineamientos para su ejecución dentro del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional.

11. Recomendaciones

- Se recomienda que todos los documentos creados en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional, sean publicados y socializados al interior de la Institución para conocimiento y aplicación de todo el personal.
- Se recomienda tener en cuenta nuevos estudios o proyectos de investigación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, que permitan la mejora continua mediante la aplicación y operacionalización de los acervos documentales del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional.
- Se recomienda la formulación de lineamientos para la creación de la guía elementos de protección personal, guía de inspecciones de seguridad, guía de adicciones, guía de estilos de vida saludable, guía formación líderes de pausas saludables y la guía saneamiento básico con el fin de adoptar medidas de prevención, control e intervención de riesgos laborales.
- Se recomienda que antes de crear documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, se verifique la viabilidad y compatibilidad con los documentos inmersos dentro del Sistema de Gestión Integral.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

12. Referencias Bibliografía

- Antúnez, V. (2016). Sistemas integrados de gestión: de la teoría a la práctica empresarial en Cuba. *Cofin Habana*(10 (2)), 1-28. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2073-60612016000200001
- Bernal Torres, C. A. (2007). *Introducción a la administración de las organizaciones - Enfoque global e integral* (Vol. primera edición). México: Pearson, Prentice Hall. Recuperado el 9 de septiembre de 2019
- Cabrera, H. R., Medina León, A., Abab Puente, J., & Nogueira Rivera. (2015). La integración de Sistemas de Gestión Empresariales, conceptos, enfoques y tendencias. *Ciencias de la Información*, 43(3), 1-8. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/1814/181443340001.pdf>
- Cardona, G., & Alfonso, J. (2017). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en e trabajo para su integración al Sistema de Gestión de Calidad NTC ISO 9001:2008 de la Empresa Terminal de Transportes de Chiquinquirá. (Trabajo de grado)*. Obtenido de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Chiquinquirá.: <http://repositorio.uptc.edu.co/handle/001/2471>
- Chiquito, S., Loor, B., & Rodríguez, S. (2016). Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. Transición de las OHSAS 18001:2007. *Publicando*, 9(3), 638-648. Recuperado el 4 de septiembre de 2019, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5852121>
- Función Pública . (julio de 2018). *MIPG Marco General Sistema de Gestión*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Marco+General+Sistema+de+Gesti%C3%B3n+-+Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n+MIPG+-+Versi%C3%B3n+2+-+Julio+2018.pdf/12861a42-8ff2-95c0-f513-b2085bcf90f7>
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico: MC Graw Hill.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill Education.
- Hurtado, J. (2010). *Metodología de la investigación. Guía para la comprensión holística de la ciencia*. Caracas: Quirón.
- ICONTEC. (23 de Abril de 2013). *Icontec*. Obtenido de Icontec: <http://www.icontec.org.co/index.php?section=562/>.
- ISO. (2019). Recuperado el 6 de Octubre de 2019, de <https://www.iso.org/about-us.html>

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Ley 594. (14 de julio de 2000). *Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos.*

Recuperado el 3 de abril de 2020, de MinTic:

https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-15049_documento.pdf

Ministerio del Trabajo. (26 de Mayo de 2015). *Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo"*. Obtenido de

<http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/DUR+Sector+Trabajo+Actualizado+a+15+de+abril++de+2016.pdf/a32b1dcf-7a4e-8a37-ac16-c121928719c8>

Peralta, D., & Guataquí, S. (2018). Integración del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en el sistema de gestión de calidad en las entidades públicas colombianas de orden nacional. *Signos: Investigación en sistemas de gestión*, 10(1), 39-56. Obtenido de Signos: Investigación en sistemas de gestión:

<https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/505383>

Policia Nacional. (2015). *Manual del Sistema de Gestión Integral*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Policía Nacional. (17 de julio de 2015). *Suite Visión Empresarial*. Recuperado el jueves de septiembre de 2019, de Suite Visión Empresarial:

http://polired/guia_disposiciones/Lists/Directiva%20Administrativa%20Transitoria/Attachments/295/D.A.T.%20No.%20033%20DIPON-DITAH%20del%2017-07-2015.pdf

Policía Nacional. (11 de abril de 2019). *Suite Visión Empresarial*. Recuperado el 19 de septiembre de 2019, de Suite Visión Empresarial:

http://polired/guia_disposiciones/Lists/Resoluciones%20Estructuras%20Orgnicas%20Polica%20Nacional/Attachments/129/Resoluci%C3%B3n%20No.%2001362%20del%20110419.pdf

Robbins, Stephen, P., Coulter, & Mary. (2005). *Administración*. En Robbins, P. Stephen, Counter, & Mary, *Administración* (pág. 43). México: Pearson Educación.

Rodríguez, P. (2011). *Implicaciones de la integración de los sistemas de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral basados en estándares internacionales*. (U. d. Cataluña, Ed.) Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=94194>

SENA - Servicio Nacional de Aprendizaje. (s.f.). *Aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. FAVA, Formato en Ambientes Virtuales de Aprendizaje*. Colombia. Recuperado el 25 de Marzo de 2020

Serna Gomez, H. (2008). *Gerencia Estrategica*. Bogotá: 3R Ediciones . Recuperado el 3 de abril de 2020

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL
SGI - POLICÍA NACIONAL

ANEXOS

Anexo 1. Matriz 1. Armonización del Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional con Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Estructura HSL ISO 9001:2015 del SGI	Estructura del SGSST - Decreto 1072	Cumplimiento en el SGI de la Policía	Cumplimiento en el SGSST Cumplimiento del requisito por parte de la institución	Estado ¿Se encuentran documentos o lineamientos? Opciones de respuesta: Implementado / en proceso de implementación / no implementado	Articulación

Anexo 1.

Anexo 2. Matriz 2. Documentos internos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Requisito del SGSST	Tipo documental	Número	Fecha	Título	Estado Activo / inactivo	Acción de mejora (dada en la entrevista)	Acción a realizar (Eliminar - Actualizar - Crear)	Observaciones	Responsable	Fecha de cumplimiento	Fecha de seguimiento

Anexo 2.

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Anexo 3. Entrevista armonización del SGSST con el SGI

El área de SST realiza una investigación sobre la estructuración de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y su armonización con el Sistema de Gestión Integral de la Policía Nacional. Nos gustaría que, con su experiencia en la Oficina de Planeación, nos ayude a identificar que documentos se pueden articular, para mejorar el sistema y priorizar las actividades a realizar. La entrevista solo le tomará veinte minutos y sus respuestas son totalmente anónimas.

¡Agradecemos su colaboración!

Entrevistadores: Carlos Andrés Valencia Hernández, John Harold Orjuela Hernández y Sindy Johanna Hincapié Arrieta

Población objeto: funcionarios uniformados y no uniformados pertenecientes a la Oficina de Planeación de la Policía Nacional

Del listado de documentos institucionales del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo que le presentamos favor indicarnos: si lo conoce, que acción de mejora propondría y si se puede articular con algún documento del SGI.

Documento	Lo conoce SI/NO	Que acción de mejora propone (eliminar – actualizar – crear)	Este documento se puede articular con algún documento del SGI ¿Cuál?
<i>Metodología para elaborar y actualizar la política de seguridad y salud en el trabajo SGSST</i>			
<i>Metodológica para formular y garantizar el cumplimiento de los objetivos del SGSST</i>			
<i>Revisión por la alta dirección SGSST</i>			
<i>Metodología para la rendición de cuentas en SGSST</i>			
<i>Lineamientos para el control de documentos en la Policía Nacional</i>			
<i>Metodología para realizar el análisis de contexto del SGSST</i>			
<i>Lineamientos para la administración de los recursos asignados al SGSST</i>			
<i>Metodología para el diseño del plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo SGSST</i>			
<i>Metodología para la gestión del cambio del SGSST</i>			
<i>Metodología para el control de la gestión del plan anual del SGSST</i>			
<i>Metodología para la formulación e implementación de indicadores que midan las actividades de seguridad y salud en el trabajo en la policía nacional SGSST</i>			
<i>Metodología para realizar la evaluación legal del SGSST</i>			

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Documento	Lo conoce SI/NO	Que acción de mejora propone (eliminar – actualizar – crear)	Este documento se puede articular con algún documento del SGI ¿Cuál?
<i>Metodología para desarrollar la evaluación inicial, el análisis integral y la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST</i>			
<i>Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos laborales y estimación de controles en las unidades policiales SGSST</i>			
<i>Metodología para la prevención y el control del riesgo público</i>			
<i>Lineamientos institucionales para promover comportamientos y conductas seguras, por parte de los actores viales SGSST</i>			
<i>Metodología para la prevención de amenazas y vulnerabilidades por ámbito de gestión SGSST</i>			
<i>Metodología para la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidades en unidades policiales SGSST</i>			
<i>Metodología para el análisis de la eficiencia y eficacia del control operacional de PRAV SGSST</i>			
<i>Metodología para formular planes de emergencias y contingencias SGSST</i>			
<i>Metodología para la determinación del perfil sociodemográfico de los funcionarios de la policía nacional SGSST</i>			
<i>Guía elementos de protección personal</i>			
<i>Guía de inspecciones de seguridad</i>			
<i>Metodología para investigar enfermedades laborales en la policía nacional SGSST</i>			
<i>Metodología para custodia y conservación de historias clínicas ocupacionales SGSST</i>			
<i>Lineamientos de vigilancia epidemiológica para la policía nacional SGSST</i>			
<i>Guía de adicciones</i>			
<i>Guía de estilos de vida saludable</i>			
<i>Guía formación líderes de pausas saludables</i>			
<i>Guía saneamiento básico</i>			
<i>Guía de atención paciente en crisis emocional – primeros auxilios psicológicos</i>			
<i>Metodología para la evaluación puestos de trabajo SGSST</i>			
<i>Autoevaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo SGSST</i>			
<i>Lineamientos para recepcionar y atender el autoreporte de condiciones de trabajo y actos inseguros de los trabajadores</i>			
<i>Lineamientos para formular los programas de prevención de accidentes de trabajo SGSST</i>			
<i>Lineamientos para formular programas de prevención de enfermedades laborales SGSST</i>			
<i>Metodología para evaluar los resultados de los programas de rehabilitación SGSST</i>			
<i>Metodología para la realización de las valoraciones médico - laborales SGSST y formato profesiogramas</i>			

**ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL
SGI - POLICÍA NACIONAL**

Documento	Lo conoce SI/NO	Que acción de mejora propone (eliminar – actualizar – crear)	Este documento se puede articular con algún documento del SGI ¿Cuál?
<i>Metodología para investigar incidentes y accidentes de trabajo SGSST</i>			
<i>Revisión del lineamiento para el establecimiento de las acciones preventivas y correctivas en seguridad y salud en el trabajo</i>			
<i>Metodología lineamientos para la identificación o activación de acciones correctivas, preventivas o de mejora para el control operacional de los riesgos laborales</i>			
<i>Metodología para mejorar la eficacia y efectividad en el control operacional de los riesgos laborales</i>			
<i>Metodología para identificar la necesidad de las evaluaciones ambientales ocupacionales en el SGSST</i>			

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Anexo 4. Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

No. ____

El Señor (a) _____ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. _____, de _____ desea participar de manera voluntaria en esta investigación, donde se pretende identificar la estructuración de los documentos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y su armonización con el Sistema de Gestión Integral en la Policía Nacional.

La participación en esta investigación consiste en responder un cuestionario que será diligenciado por el investigador y para tal fin se dispondrá de un ambiente que permita la comodidad del colaborador y que garantice la privacidad. En esta encuesta se indaga sobre aspectos a nivel institucional, donde el conocimiento acerca del Sistema de Gestión Integral en la Policía Nacional es fundamental para la investigación. El participante se compromete a responder las preguntas con total veracidad.

La información recolectada tendrá un manejo discreto, garantizando la confidencialidad de esta y un uso netamente académico. De tal manera que la participación en esta investigación no acarreará riesgos a la integridad del voluntario, ni generará ninguna situación de resarcimiento. Adicionalmente, el participante tiene la posibilidad de retirarse en cualquier momento de la investigación.

Con el aporte de la información, el participante contribuirá con su conocimiento a lograr el objetivo de la investigación.

Se confirma que se explicó al participante el propósito de la investigación del presente documento, que se aclararon dudas al respecto y manifiesta estar de acuerdo.

Se firma a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Participante:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

C.C. _____

Investigador:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

C.C. _____

Investigador:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

C.C. _____

Testigo 1:

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

C.C. _____

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Anexo 5. Listado de documentos por cada etapa del ciclo PHVA

Documentos del planear

No.	Documento
1	Metodología para elaborar y actualizar la política de seguridad y salud en el trabajo SGSST
2	Metodología para formular y garantizar el cumplimiento de los objetivos del SGSST
3	Lineamientos para el control de documentos en la Policía Nacional
4	Metodología para realizar el análisis de contexto del SGSST
5	Lineamientos para la administración de los recursos asignados al SGSST
6	Metodología para el diseño del plan de capacitación en seguridad y salud en el trabajo SGSST
7	Metodología para la gestión del cambio del SGSST
8	Metodología para el control de la gestión del plan anual del SGSST
9	Metodología para realizar la evaluación legal del SGSST
10	Metodología para desarrollar la evaluación inicial, el análisis integral y la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST
11	Metodología para la rendición de cuentas en SGSST

Documentos del Hacer

No.	Documento
1	Guía de adicciones
2	Guía de atención paciente en crisis emocional – primeros auxilios psicológicos
3	Guía de estilos de vida saludable
4	Guía de inspecciones de seguridad
5	Guía elementos de protección personal
6	Guía formación líderes de pausas saludables
7	Guía saneamiento básico
8	Lineamientos de vigilancia epidemiológica para la policía nacional SGSST
9	Lineamientos institucionales para promover comportamientos y conductas seguras, por parte de los actores viales SGSST
10	Metodología para custodia y conservación de historias clínicas ocupacionales SGSST
11	Metodología para formular planes de emergencias y contingencias SGSST
12	Metodología para identificar la necesidad de las evaluaciones ambientales ocupacionales en el SGSST
13	Metodología para investigar enfermedades laborales en la policía nacional SGSST
14	Metodología para la determinación del perfil sociodemográfico de los funcionarios de la policía nacional SGSST
15	Metodología para la evaluación puestos de trabajo SGSST
16	Metodología para la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidades en unidades policiales SGSST
17	Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos laborales y estimación de controles en las unidades policiales SGSST
18	Metodología para la prevención de amenazas y vulnerabilidades por ámbito de gestión SGSST
19	Metodología para la prevención y el control del riesgo público
20	Metodología para la realización de las valoraciones médico - laborales SGSST y formato profesigramas
21	Lineamientos para formular programas de prevención de enfermedades laborales SGSST
22	Lineamientos para formular los programas de prevención de accidentes de trabajo SGSST
23	Lineamientos para recepcionar y atender el autoreporte de condiciones de trabajo y actos inseguros de los trabajadores
24	Metodología para investigar incidentes y accidentes de trabajo SGSST

ESTRUCTURACIÓN DOCUMENTOS SGSST Y SU ARMONIZACIÓN CON EL SGI - POLICÍA NACIONAL

Documentos del Verificar

No.	Documento
<i>1</i>	<i>Revisión por la alta dirección SGSST</i>
<i>2</i>	<i>Metodología para la formulación e implementación de indicadores que midan las actividades de seguridad y salud en el trabajo en la policía nacional SGSST</i>
<i>3</i>	<i>Metodología para evaluar los resultados de los programas de rehabilitación SGSST</i>
<i>4</i>	<i>Autoevaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo SGSST</i>
<i>5</i>	<i>Metodología para el análisis de la eficiencia y eficacia del control operacional de PRAV SGSST</i>

Documentos del Actuar

No.	Documento
<i>1</i>	<i>Metodología lineamientos para la identificación o activación de acciones correctivas, preventivas o de mejora para el control operacional de los riesgos laborales</i>
<i>2</i>	<i>Metodología para mejorar la eficacia y efectividad en el control operacional de los riesgos laborales</i>
<i>3</i>	<i>Revisión del lineamiento para el establecimiento de las acciones preventivas y correctivas en seguridad y salud en el trabajo</i>